

*Testimonio de la fe Luterana*

## **Lección 9**

*La Iglesia y el Santo Ministerio - Parte III*

Hemos estado hablando del ministerio de la iglesia en las dos charlas próximo-pasadas. En las charlas presentadas, el propósito fue de pensar de una definición de lo que es la iglesia y de las tradiciones respecto a su administración. También pensamos en el santo ministerio en la iglesia como algo que Dios Mismo ha dado a la iglesia. Hablamos de los propósitos y de las funciones del ministerio y de las personas que proclaman públicamente la Palabra de Dios en la iglesia y son encargados de la administración de los santos sacramentos del Santo Bautismo y de la Santa Cena.

En la charla presente, tenemos en mente especialmente hablar del ministerio en la iglesia de hombres y mujeres en sus papeles distintos. Trataremos de ver la tradición que ha venido desde tiempos antiguos en la iglesia y de discutir algunos de las oportunidades que hombres y mujeres hoy día pueden tener en su servicio razonable a Dios y a sus compañeros de fe en la iglesia.

La tradición antigua en la iglesia era que a los hombres fueron entregadas las responsabilidades del servicio al público de fe. Esto data desde el tiempo de Moisés y del éxodo de Egipto. Dios había dejado sus órdenes respecto a un lugar en donde el pueblo de Dios pudiera celebrar sus oficios religiosos en adorar al Dios verdadero que les había rescatado de las manos del faraón de Egipto y de la esclavitud que tenían que sufrir bajo los egipcios. Había dejado instrucciones específicas respecto a la construcción de lo que era un tabernáculo, un tipo de templo que podía ser movido de un lugar a otro durante sus días largos en el desierto. Dios aun dio instrucciones respecto a quienes sirvieran como los líderes en los ritos del tabernáculo. Dijo Dios a Moisés: “En el tabernáculo de reunión, afuera del velo que está delante del testimonio, las pondrá en orden Aarón y sus hijos para que ardan delante de Jehová desde la tarde hasta la mañana, como estatuto perpetuo de los hijos de Israel por sus generaciones. Harás llegar delante de ti a Aarón tu hermano, y a sus hijos consigo, de entre los hijos de Israel, para que sean mis sacerdotes; a Aarón y a Nadab, Abiú, Eleazar e Itamar hijos de Aarón” (Éxodo 27:21-28:1).

Así que hay una tradición de tener un ministerio en la iglesia desde las páginas del Antiguo Testamento. Eran los hombres, en este caso Aarón, hermano de Moisés, y sus hijos que recibieron la carga por Dios Mismo de ser los sacerdotes al servicio de tanto Dios como del pueblo de Israel. Dios lo consideró tan importante para el pueblo de Israel, Su pueblo escogido, que El no solamente dio instrucciones sumamente detallados respecto a la construcción del tabernáculo mismo, sino dio instrucciones muy detalladas también respecto a las vestiduras que los sacerdotes tenían que llevar. Para que el pueblo de Israel tomara en serio su relación con su Señor, Él les dijo que las vestiduras de los sacerdotes fueran de cierto lujo para el pueblo. Quería que ellos entendieran que no había nada demasiado lujoso para El. Se reconoce, por supuesto, que, en el Antiguo Testamento y la cultura religiosa del pueblo de Dios, no había mucho lugar para las mujeres. No había lugar que ellas funcionaran como sacerdotisas entre los hebreos como algunas hacían en las religiones paganas de su época.

Había instrucciones exactas respecto a lo que los hombres del linaje de Aarón tenían que hacer en el templo. Por supuesto, a la llegada del Mesías, las leyes respecto a los ritos fueron abrogadas por Jesucristo Mismo. Sin embargo, ya que Jesús había escogido a los doce para ser Sus apóstoles, y todos eran hombres, no se sorprende uno cuando la iglesia ordenara solamente a hombres para ser los sacerdotes o pastores en la iglesia cristiana cuando llegó a ser una estructura con una política y organización. Hay ejemplos en las Sagradas Escrituras de mujeres que tenían papeles importantes en la iglesia, pero nunca llegaron a ocupar puestos que serían como una autoridad sobre los hombres en su culto formal o informal.

Tenemos el ejemplo de Ana, la profetisa que vivía largos años en el templo en el tiempo del nacimiento de Jesús. Parece que ella tenía sus oficios particulares, lo que Lucas llama “ayunas y oraciones,” pero no se sabe más de sus actividades, y no parece que tenía nada que ver con la conducción de oficios religiosos para el pueblo. En el Libro de los Hechos, tenemos también ejemplos de mujeres que sirvieron en algún sentido las necesidades de las congregaciones en distintas maneras. Ciertamente, había mujeres que ayudaban a Pablo y los que le acompañaban durante sus viajes misioneras. En ninguno de estos relatos parece que era una mujer que guiaba una u otra congregación. Por supuesto, no puede ser solamente ejemplos y tradiciones que son las razones por las cuales en su historia más temprana la iglesia cristiana no ordenó a mujeres a funcionar como pastores o sacerdotes en la iglesia. A la vez, esta historia nos ayuda en comprender como es que, en la historia tradicional de la iglesia, no había en su sacerdocio o ministerio mujeres ordenados. Más tarde en la historia de la iglesia, entonces, durante el tiempo medieval y moderno en la historia de la iglesia, seguían las mismas costumbres. Las iglesias de la Reforma seguían el ejemplo de la Iglesia Católica Romana en su historia.

Por muchos siglos, entonces, la iglesia tomó por sentado que no había lugar para que una mujer sirviera de sacerdote o pastor. Mucho tenía que ver con las tradiciones al respecto, como hemos visto. Pero había bases de interpretación bíblica que también formaban las bases de la fe y práctica de la iglesia por los siglos. Sin entrar en detalles de interpretación profundos, algunos de los textos bíblicos usados como base de negar la ordenación y el servicio pastoral a las mujeres son textos de Pablo en sus escritos a los Corintios y a Timoteo, cuando estaba instruyéndoles al respecto de sus oficios y la administración de la iglesia, especialmente en la Primera Epístola a los Corintios.

A Timoteo, Pablo dice, “Quiero, pues que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda. Asimismo, que las mujeres se atavien de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad. La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión” (1 Timoteo 2:8-14).

Se encuentran los textos que siguen en la Primera Epístola a los Corintios: “Y los espíritus de los profetas están sujetos a los profetas; pues Dios no es Dios de confusión, sino de paz. Como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en una

congregación (1 Corintios 14:32-35).

Hay otros textos también que hablan del orden de la creación, aseverando que la mujer está sujeta a su esposo, así como el hombre está sujeto a Cristo, la cabeza de todo hombre y mujer. Algunos de estos textos se encuentran en el capítulo once de Primera a los Corintios, por ejemplo, versículos siete a nueve.

La Iglesia Luterana-Sínodo de Missouri ha interpretado estas ideas y textos según la tradición histórica de la iglesia, y no permite que ninguna mujer sea ordenada al oficio pastoral, que por lo general incluye al oficio del pastor mismo y a la elección de anciano en la iglesia. Sin embargo, tenemos que entender que esta postura de la iglesia es sujeta a interpretación; aunque no parece muy posible que esto se cambie fácilmente en nuestra iglesia, la posibilidad de ciertos cambios poco-a-poco siempre existe.

Sabemos que hay algunas iglesias protestantes, inclusive luteranas, que ordenan a mujeres como pastores. Aunque no estemos de acuerdo con su postura, tenemos que darnos cuenta que ellos también han adoptado su manera de actuar a base de interpretación bíblica, y no solamente a cierto deseo de ser considerados socialmente aceptables. Por lo general, estas iglesias creen que los textos bíblicos arriba citados no tienen que ver con la sociedad de nuestro día, sino solamente para el primer siglo, cuando las mujeres no pudieron ocupar puestos de autoridad. La mujer decorosa en aquel tiempo no podía vestirse de la manera prohibida por Pablo, por ejemplo, sin ser considerada mujer de la calle y de una falta moral. Tales iglesias creen que las condiciones de nuestro día son tan distintas que lo expuesto por Pablo no se puede tomar como indicación que en nuestro día la mujer no podría ocupar el puesto pastoral. No importa cuál sea nuestra creencia al respecto, tenemos que aceptar dos cosas por lo menos:

- 1) que cuando una iglesia permite la ordenación de mujeres como su práctica común, tenemos que reconocer que tales mujeres están ejerciendo su ministerio con el apoyo y la aprobación de la iglesia. Su ministerio es válido; y
- 2) que todas las iglesias tienen el privilegio de decidir para sí mismas cómo ellos considerarán el servicio de las mujeres en sus iglesias y que bien puede haber diferencias de interpretación que nos separen, pero, a la vez, que son diferencias bien consideradas.

Hay muchos papeles que las mujeres pueden ejercer también dentro de La Iglesia Luterana-Sínodo de Missouri. Por muchos años, mujeres han ocupado papeles de importancia en nuestra iglesia. Históricamente, hay muchas mujeres que han servido fielmente con la bendición de Dios como maestras en las escuelas luteranas de las congregaciones de nuestras iglesias. Muchas de ellas han entregado sus vidas a la misión de la enseñanza cristiana para los niños y jóvenes y lo han hecho con todo honor. Hay muchas que han servido como diaconisas también, con una variedad de ministerios. Algunas diaconisas eran misioneras en países del Oriente por mucho tiempo y eran personas que hicieron mucho para que el Evangelio de Jesucristo llegara a áreas lejanas donde ellas dejaron una influencia enorme donde trabajaron. Hay en nuestra iglesia mujeres hispanas que han sido comisionadas como diaconisas, después de completar sus estudios en el Centro de Estudios Hispánicos del Seminario Concordia.

La Liga Misionera de Damas Luteranas (Lutheran Women's Missionary League - LWML) es una asociación internacional de mujeres luteranas del Sínodo de Missouri y algunas otras iglesias afiliadas que tienen muchos proyectos misionales que cumplen todos los años, incluyendo mucho apoyo también para el Centro de Estudios Hispánicos.

Cada cristiano es llamado a su propia participación en los ministerios de la iglesia y en su propio testimonio de su fe. Esto es un reto para toda persona que toma en serio la Gran Comisión del Señor Jesucristo para enseñar el Evangelio a todo el mundo. El oficio pastoral se deja para aquellos llamados para estos ministerios especiales en la iglesia, como se ha dicho anteriormente.

Nuestra oración es que cada uno, hombre o mujer, acepte el ministerio apropiado para su situación y testifique de su fe salvadora. ¡Gracias!